

# SANTIAGO IGLESIAS PANTÍN: DATOS BIOGRÁFICOS

Por: Prof. Mario Roche Velázquez

- I. Santiago Iglesias Pantín nace el 22 de febrero de 1872, en la Coruña, provincia de Galicia en el noroeste de España. Muere en Estados Unidos el 5 de diciembre de 1939, mientras se desempeñaba como Comisionado Residente de Puerto Rico en Whashington, posición a la que había sido electo por la Coalición Socialista Republicana en 1932.
- II. Arribó a Puerto Rico en 1896 procedente de Cuba de donde había sido expulsado por el gobierno del General Valeriano Weyler, para ese entonces gobernador de la Antilla Mayor.

Allí se había destacado como organizador de uniones de oficio, lector en las fábricas y Secretario del Círculo de Trabajadores de la Habana, por su activa participación en movimientos huelgarios que se ganó el calificativo de **"perturbador del orden público"**.

Su militancia sindical coincide con la efervescencia que generó la segunda guerra por la independencia de Cuba, iniciada en 1895, un año antes de su salida de ese país.

- III. El distinguido historiador obrero, Prof. Gervasio García se refiere al panorama obrero previo a la llegada de Iglesias a Puerto Rico de la manera siguiente: "Entre 1872 y 1895 los trabajadores editaron periódicos, fundaron organizaciones de solidaridad y de resistencia, así como de superación cultural y libraron formidables luchas huelgarias". Según García lo anterior es prueba de que la formación del movimiento obrero fue un proceso de largo aliento acelerado por las transformaciones económicas y políticas de la época.<sup>1</sup>

Cuando Iglesias llega a Puerto Rico -apunta García- existía un grupo de excepcional de artesanos, con una formación en las ideas anarquistas y socialistas y con gran capacidad de liderato. Menciona, entre otros, a José Ferrer y Ferrer, Fernando Gómez, Eduardo Conde, Ramón Romero Rosa y Julio Aybar.

---

<sup>1</sup>García, Gervasio L. Historia crítica: historia sin coartada, 1985, p. 76.

García sostiene que Iglesias "no era un mentecato, sino un gallego sagaz, corajudo, inteligente y con un auténtico historial de lucha.

#### **IV. Aportaciones de Iglesias al desarrollo del movimiento obrero puertorriqueño.**

Hubo varios factores que propiciaron las grandes aportaciones de Iglesias al naciente obrerismo puertorriqueño.

Primero, su aguda inteligencia, su arrojo, su valentía y posiblemente hasta su pragmatismo. También sus ideas anarco-sindicalista a las que estuvo expuesto durante su juventud. Pero sobre todo su experiencia de lucha sindical y quizás política adquirida durante sus años en Cuba.

Igualmente importante es el hecho de que el régimen invasor de EU en 1898, trajo consigo unas garantías de derechos que no existían mientras éramos colonia de España, cuyo código penal prohibía expresamente las acciones conjuntas de los trabajador@s que pudieran redundar en el "encarecimiento del precio del trabajo".

Algunas de las aportaciones específicas de iglesias fueron las siguientes:

- A. Lanzarse por campos y pueblos a través de lo que se denominó "La Cruzada del Ideal", a convencer a una maza trabajadora analfabeta en su gran mayoría, de que el sindicalismo era un formidable instrumento de justicia social.
  1. El 20 de octubre de 1898, apenas tres meses después de la invasión estadounidense a la isla, Iglesias forma parte del grupo que crea la Federación Regional de Trabajadores de Puerto Rico. Entre los reclamos de este organismo figuran los siguientes:
    - a. fijación de un salario mínimo,
    - b. eliminación del impuesto sobre los artículos de consumo
    - c. Creación de un sistema de instrucción pública al estilo del de Estados Unidos
  2. La Federación Regional de Trabajadores tuvo una corta vida, entre otras razones por divisiones internas, provocadas por el elemento político partidista.

El 15 de junio de 1988 se creó la Federación Libre de Trabajadores por un grupo de líderes sindicales entre los que figura Iglesias.

- B. Por entender que además del poder sindical, hacía falta la fuerza política, días después de crearse la FLT, se organizó en las oficinas del periódico **El Porvenir** el **Partido Obrero Socialista de Puerto Rico**.

Era necesaria una conjunción de fuerzas para contrarrestar el poder económico y político de los grandes magnates ausentistas de la industria cañera, así como de sectores de la burguesía criolla.

- C. Iglesias fue un hombre de alianzas, algunas le salieron bien y otras no tanto, sobre todo por el precio a pagar en cada una de ellas.
1. El Partido Socialista Obrero de Puerto Rico se alió con el Social Labor Party de Estados Unidos. Se trataba de una organización de tendencias marxistas creada en 1876 en Filadelfia.
  2. En 1900 Iglesias logra que la American Federation of Labor, AFL, incorpore a la Federación Libre de Trabajadores como una de sus filiales. Esto representó un gran respaldo para los trabajadores puertorriqueños, sobre todo porque Samuele Gompers, presidente del organismo hizo suya la causa de éstos, aunque por razones de corte colonial. De hecho, algunos historiadores entienden que tanto Iglesias como Gompers fueron instrumento de un proceso de americanización de Puerto Rico.
  3. Iglesias se convirtió en el hombre de confianza de Gompers y en 1901 fue designado como Organizador General de la AFL para Puerto Rico y Cuba.
  4. Iglesias fungió también como Secretario de la Organización Panamericana del Trabajo, un organismo creado por la AFL para promover entre los países latinoamericanos el "American Way of Life".
  5. Un aspecto en el que Iglesias mantuvo cierto grado de independencia con relación a la posición de la AFL fue en lo que tenía que ver con la participación política de los trabajadores. Por eso en 1915 se crea el Partido Socialista en una asamblea en la Iglesia Bautista de Cayey.

Cuatro años más tarde el Partido incluía en su programa de 1919 ideas de avanzada como las siguientes.

1. Enmendar la Ley de Indemnización (Ley del FSE) para obligar a los patronos a proteger a los obreros en materia de protección contra riesgos a su salud y seguridad.
2. Una jornada de 8 horas, pago de salarios en consonancia con es costo de vida, tanto a hombres como a mujeres, cuando prestan los mismos servicios (igual paga por igual trabajo).
3. Abolición absoluta del trabajo de menores.
4. Pensiones para los retirados.
5. Creación de barriadas obreras.
6. Absoluta libertad de palabra, de prensa y de reunión.
7. Que la inviolabilidad del domicilio sería garantizada a todo ciudadano, el sufragio universal y secreto para hombres y mujeres.
8. Adopción de la iniciativa de pueblo, el referendum recall, representación proporcional ante el Congreso Nacional, Abolición del Senado y el veto del Gobernador.

De tal alcance social eran las referidas medidas que buena parte de ellas se convirtieron en Ley a partir de los años 40 y otras quedaron incorporadas a la Constitución del ELA de 1952.

D. Como Senador en representación del Partido Socialista (1917-1932) Iglesias fue artífice de importante legislación en favor de los trabajadores, por ejemplo en medidas como las siguientes.

1. Ley de Compensación por Accidentes del Trabajo
2. Departamento del Trabajo
3. Ley de los 500 acres
4. Otras